COMUNICADO PUBLICO

GRUPO FINANCIERO DELTA CORP. (en adelante "DELTA"), en su condición de emisor de los Bonos Corporativos, registrados en la Comisión Nacional de Valores al amparo de las Resoluciones CNV-178-98 de 30 de noviembre de 1998 y CNV-039-03 de 11 de febrero de 2003, por un total de ocho millones de dólares (US$8,000,000.00) (en adelante los "Bonos") y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, hace de conocimiento público que ha presentado solicitud de modificación de los términos y condiciones de los Bonos a fin de modificar la tasa de interés que devengan las diferentes Series de los Bonos, a partir del 16 de junio de 2004, de la siguiente manera:

Serie	Tasa de Interés Actual	Propuesta a Modificar		
		Tasa de Interés	Mínimo	Máximo
A	8.750%	Libor(3) + 3.25%	5.00%	8.00%
B	9.500%	Libor(3) + 3.50%	5.25%	8.25%
C	9.000%	Libor(3) + 3.75%	5.50%	8.50%
D	9.125%	Libor(3) + 4.00%	5.75%	8.75%
E	9.250%	Libor(3) + 4.25%	6.00%	9.00%

Esta modificación será propuesta por DELTA a los Tenedores Registrados de los Bonos en forma individual, mediante carta que será remitida próximamente. Con esta carta igualmente recibirán un formulario que deberán completar a fin de otorgar su consentimiento a la modificación propuesta.

De aceptarse la modificación propuesta a los tenedores registrados, DELTA espera concluir ante la Comisión Nacional de Valores el registro de la modificación a las tasas de interés como se a propuesto en el cuadro anterior, de manera que la misma sea aplicada para el pago de los intereses correspondientes al trimestre que vence el día 15 de septiembre de 2004.

GRUPO FINANCIERO DELTA CORP.

Panamá, 14 de julio de 2004